



GOBIERNO
DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de representantes de organismos miembros del Comité de Adquisiciones de la ASEJ.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

**ACTA
DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2026
COMITÉ DE ADQUISICIONES
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

Constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la avenida Niños Héroes, número 2409 dos mil cuatrocientos nueve, colonia Moderna, código postal 44190 cuatro, cuatro, uno, nueve, cero, en Guadalajara, Jalisco, y en punto de las **11:04 once horas con cuatro minutos** del día **06 seis de marzo del año 2026 dos mil veintiséis**, se lleva a cabo la **Décima Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco del presente año, de manera presencial, así como de manera remota a través de la plataforma virtual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28, numerales 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en atención de la convocatoria remitida en días previos:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Secretario Técnico manifiesta que, con fundamento en el artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se verifica el quórum legal requerido para el desarrollo de la sesión, de conformidad con la asistencia de los siguientes **07 siete** Vocales:

N.º	Nombre	Representación	Vía
1	Licenciado. Rogelio Alejandro Muñoz Prado	Suplente de Vocalía de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.	A distancia, mediante el uso de herramientas tecnológicas.
2	Licenciado Paris González Gómez	Suplente de Vocalía del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	A distancia, mediante el uso de herramientas tecnológicas.
3	Licenciada Gisela Gabriela Casillas García.	Suplente de Vocalía de la Dirección de Profesionalización y Seguimiento de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.	Presencial.
4	María Olimpia Guzmán Tamez.	Suplente de Vocalía de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.	Presencial.
5	Eduardo Chapoy González	En funciones de Vocalía de Contabilidad y Finanzas de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.	Presencial
6	Martha Priscila Martínez García.	En funciones de Vocalía de Compras de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.	Presencial.



GOBIERNO
DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de representantes de organismos miembros del Comité de Adquisiciones de la ASEJ.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

7	Maestro Hugo Efraín Quezada Morales.	Programación y Presupuestación de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. En funciones de Vocalía.	Presencial.
---	--------------------------------------	---	-------------

Agrega que se cuenta con la asistencia del representante de la Unidad de Vigilancia, Órgano Interno de Control de esta Auditoría, Roberto Carlos Gómez Arroyo y de los licitantes interesados en el presente proceso licitatorio.

II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Suplente del Presidente solicita al Secretario Técnico proceda con el **punto segundo** del orden del día y lo someta a votación.

El Secretario Técnico procede a dar lectura a los puntos previstos a tratar en esta sesión y somete a votación el proyecto del orden del día, previamente turnado por medios electrónicos:

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, previamente turnado por medios electrónicos.
- III. Acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública **LP-CC-005-2026 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y TELEFONÍA IP EN LA NUBE"**.
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura.

Se aprueba el orden del día por un total de 07 siete votos de las vocalías presentes.

III. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-005-2026 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y TELEFONÍA IP EN LA NUBE".

La Suplente del Presidente continúa con el desarrollo del **punto tercero** del orden del día e informa que, en atención al artículo 24, numeral 1, fracción VI de la Ley de Compras local, procede con el desarrollo del Acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública **LP-CC-005-2026 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y TELEFONÍA IP EN LA NUBE"**, por lo que requiere al Secretario Técnico para que dé cuenta del número de proposiciones recibidas y verifique que las mismas reúnan los requisitos establecidos en la convocatoria para, de ser el caso, proceder a su apertura.

El Secretario Técnico manifiesta que se recibieron las proposiciones siguientes:



GOBIERNO
DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de representantes de organismos miembros del Comité de Adquisiciones de la ASEJ.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

1. **UNINET, S. A. de C. V.**, recibida el 05 cinco de marzo de 2026 dos mil veintiséis a las 09:30 nueve horas con treinta minutos.
2. **MEGACABLE Comunicaciones de México, S. A. de C. V.**, recibida el 05 cinco de marzo de 2026 dos mil veintiséis a las 09:53 nueve horas con cincuenta y tres minutos.

Y concluye asentando que todas las proposiciones reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria, por lo que procede a su apertura y consecutivamente da informe sobre si presentan los anexos 1 y 5 y del importe económico de cada una, sin que ello implique la evaluación de su contenido:

1. **UNINET, S. A. de C. V.:**

Presenta el Sobre 1 con el anexo 1.

Presenta el Sobre 2 con el anexo 5.

Presenta el Sobre 3.

Respecto de la Partida 1 uno: no presenta oferta económica.

Respecto de la Partida 2 dos: el importe económico de su propuesta es de **\$16,820.00 dieciséis mil ochocientos veinte pesos 00/100 moneda nacional, mensuales, con Impuesto al Valor Agregado Incluido.**

2. **MEGACABLE Comunicaciones de México, S. A. de C. V.:**

Presenta el Sobre 1 con el anexo 1.

Presenta el Sobre 2 con el anexo 5.

Presenta el Sobre 3.

Respecto de la Partida 1 uno: el importe económico de su propuesta es de **\$2,229,253.94 dos millones doscientos veintinueve mil doscientos cincuenta y tres pesos 94/100 moneda nacional, con Impuesto al Valor Agregado incluido, por los 36 treinta y seis meses de servicio.**

Respecto de la Partida 2 dos: no presenta oferta económica.

Concluida la intervención del Secretario Técnico, la Suplente del Presidente le solicita asiente la información en el acta y se asegure de su publicación en el sitio oficial de esta Auditoría Superior a la brevedad posible.

Acto seguido, el Secretario Técnico hace saber que las proposiciones quedan bajo resguardo de la Dirección General de Administración para su evaluación, quedando a cargo del Área Requiriente los aspectos técnicos y del personal de Compras los aspectos económicos.



GOBIERNO
DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de representantes de organismos miembros del Comité de Adquisiciones de la ASEJ.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Agrega que el fallo se dará a conocer en las instalaciones de esta Auditoría Superior el día **miércoles 11 once de marzo de la anualidad en curso a las 13:00 trece horas**, fecha que queda comprendida dentro de los 20 veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto, en atención de lo indicado por el artículo 65 de la Ley de Compras local.

La Suplente del Presidente requiere al Secretario Técnico proceder en términos del artículo 65, numeral 1, fracción II de la Ley de Compras local y del numeral 9 de las bases de la convocatoria.

El Secretario Técnico desahoga la solicitud y peticiona a la Suplente del Presidente, al representante del Área Requirente, al representante del Órgano Interno de Control, así como al menos un miembro del Comité y de al menos un licitante presente, rubriquen los Anexos 1 y 5 de las proposiciones al final de la sesión. Por parte de los miembros del Comité acepta la encomienda Martha Priscila Martínez García. Por parte de los licitantes, atienden esa solicitud los asistentes de **MEGACABLE Comunicaciones de México, S. A. de C. V. y UNINET, S. A. de C. V.**

IV. ASUNTOS GENERALES

La Suplente del Presidente continúa con el **punto cuarto**, por lo que pone a disposición de los miembros del Comité este espacio para quien solicite incluir algún asunto a tratar, no existiendo alguno por parte de los presentes.

V. CLAUSURA

No habiendo más asuntos a tratar, la Suplente del Presidente da trámite al **punto quinto** del orden del día, y siendo las **11:19 once horas con diecinueve minutos** del día **06 seis de marzo de 2026 dos mil veintiséis**, da por concluida la **Décima Primera** Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, firmando los que en ella intervinieron.



GOBIERNO
DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de representantes de organismos miembros del Comité de Adquisiciones de la ASEJ.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

LAURA HILDA ARREDONDO VENEGAS
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

ROBERTO CARLOS GÓMEZ ARROYO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

1

LÍC. PARIS GONZÁLEZ GÓMEZ
SUPLENTE DE VOCALÍA
CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO

1

LIC. ROGELIO ALEJANDRO MUÑOZ PRADO
SUPLENTE DE VOCALÍA
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE
GUADALAJARA

L. C. P. GISELA GABRIELA CASILLAS GARCÍA
SUPLENTE DE VOCALÍA
DIRECCIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



GOBIERNO
DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de representantes de organismos miembros del Comité de Adquisiciones de la ASEJ.

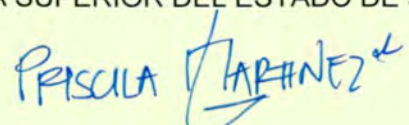
Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



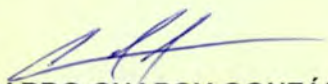
ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

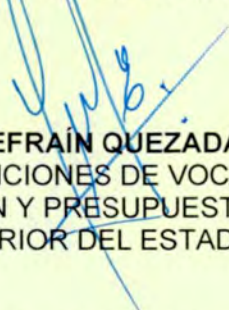

MARÍA OLIMPIA GUZMÁN TAMEZ
SUPLENTE DE VOCALÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO


MARTHA PRISCILA MARTÍNEZ GARCÍA

EN FUNCIONES DE VOCALÍA
COMPRAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO


EDUARDO CHAPOY GONZÁLEZ
EN FUNCIONES DE VOCALÍA
CONTABILIDAD Y FINANZAS DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO


MTRO. HUGO EFRAÍN QUEZADA MORALES
EN FUNCIONES DE VOCALÍA
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

1

La presente hoja de firmas corresponde a la página 6 de 6 del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco del año 2026.

1